

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA DE COÍN

TÍTULO: CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE COÍN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Actualmente existen numerosas gestiones de servicios públicos, claves en nuestra ciudad, que se materializan mediante la contratación o concesión con entidades privadas.

Entre los objetivos principales de Ciudadanos destaca la verdadera y efectiva gestión transparente y eficiente. La buena gestión de estos servicios se halla intrínsecamente ligada al diseño adecuado y la calidad de los instrumentos que deben establecerse para un control y seguimiento efectivo de los mismos, que permitan una evaluación continua de su correcto desarrollo, así como el deber que tiene este Ayuntamiento de vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario y las responsabilidades que se puedan derivar.

La transparencia no solo debe aplicarse a la hora de la selección del concesionario durante el proceso de contratación, sino que es de igual modo esencial la labor de seguimiento y control del cumplimiento de los pliegos de condiciones.

Una gestión eficiente de estos servicios supondrá un alto ahorro para las arcas municipales a la vez que proporcionará mejor servicio para los ciudadanos y una mayor transparencia, colocando a Coín y su Ayuntamiento como ejemplo de excelencia en seguimiento y calidad en la prestación de estos servicios, así como el estricto cumplimiento de las condiciones que figuran en los pliegos de contratación.

Estos motivos llevan a este grupo municipal Andalucista a considerar que el Ayuntamiento de Coín debe materializar una especial dedicación al control de la gestión de las concesiones, que aseguren un cumplimiento del contrato en sus términos exactos.

Por todo lo expuesto, solicitamos del Pleno la aprobación de la siguiente Moción:

- Constitución de una Comisión de control y seguimiento de los contratos públicos y concesiones, formada por técnicos del Ayuntamiento y miembros de la corporación municipal.
- Presentación de una memoria anual, sobre la gestión y cumplimiento de los pliegos de contratación, así como un informe de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos previstos, expedientes de reclamación, daños y perjuicios y su resolución.

Por el Grupo Municipal Andalucista.

José Antonio Arjona Luna